



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-01-2022 SEGURO DE PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **12:00** horas del día **18 de febrero de 2022**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., las personas morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 inciso a) fracción I del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Mtro. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Estatal **MSLP-01-2022 Seguro de parque vehicular del Municipio de San Luis Potosí**, cuya contratación será pagada con recursos propios.

4. Asistencia y acreditación de licitantes.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

NOMBRES DE LOS LICITANTES
HDI Seguros, S.A. de C.V.
Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
Seguros el Potosí, S.A.



Se deja asentado que el licitante Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. compró bases y se registró dos veces.

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento de los licitantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita a los representantes de los licitantes entregar los documentos que los acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que los representantes de los licitantes HDI Seguros, S.A. de C.V. y Seguros el Potosí, S.A., cumplen con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúan participando en este procedimiento.

5. Descalificación de licitante

De acuerdo con los apartados 5.1 y 7.1 inciso d) de las bases de este procedimiento se descalifica al licitante Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., debido a que la persona Armando Hernández Romero que asiste a nombre de éste no se acreditó para comparecer a esta junta de aclaraciones, de acuerdo con lo establecido en el apartado 5 de las bases de esta licitación, por lo que, la persona que asiste permanece en calidad de oyente.

6. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

- A. La recepción de los sobres de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes se llevará a cabo en esta sala 2 de capacitación de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día **25 de febrero de 2022** a más tardar a las **10:00 horas**, por lo que no se recibirá ningún sobre después de esta hora.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

- B. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 12 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera a los licitantes que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por ellos podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.
- C. Se informa a los licitantes que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas del seguro objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en las bases y los **Anexos 1: Descripción del servicio y Anexo 1A:** que corresponde a las especificaciones técnicas seguro del parque vehicular y seguro de maquinaria de las bases.
- D. Se informa a los licitantes que los bienes a asegurar en el presente procedimiento licitatorio, quedan de la siguiente manera:

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD
1	Servicio de seguro del parque vehicular propiedad del Municipio de San Luis Potosí.	1 servicio para 535 unidades, debiendo considerar altas y bajas.
2	Servicio de seguro de la maquinaria propiedad del Municipio de San Luis Potosí.	1 servicio para 24 unidades, debiendo considerar altas y bajas.

Lo anterior, deberá ser considerado por los licitantes participantes en la elaboración de las propuestas técnica y económica.

7. Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar respuesta a las preguntas de los licitantes, a quienes se informa que se encuentra presente la Coordinadora de Servicios Generales, para aclarar cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.



PREGUNTAS DEL LICITANTE QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

1. GENERAL. Amablemente se solicita a la Convocante, nos pueda compartir la prima neta de aseguramiento de la póliza que esta por vencer. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

No es información que corresponde a este procedimiento, por lo que la convocante se reserva el importe de la prima neta de aseguramiento de la póliza que está por vencer.

2. GENERAL. Amablemente se solicita a la Convocante, nos pueda compartir el techo presupuestal asignado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que el municipio de San Luis Potosí se reserva la información relacionada con el techo presupuestal autorizado para la presente licitación.

3. GENERAL. Amablemente se solicita a la Convocante, nos pueda compartir la siniestralidad de por lo menos 3 vigencias anteriores. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se informa a los licitantes la siniestralidad registrada en los últimos tres años:

Ejercicio	Número de siniestros
2019	173
2020	202
2021	168

4. GENERAL. Se hace saber amablemente a la Convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que, de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1B de las bases de esta licitación, las condiciones establecidas en ellas tendrán prelación cuando



se contrapongan con las condiciones generales. Por consiguiente, las condiciones particulares o especiales de aseguramiento, así como las modificaciones o adecuaciones derivadas del proceso de licitación pública, prevalecerán sobre las condiciones generales de la póliza, en todo lo que pudieran oponerse y siempre y cuando no contravengan las disposiciones legales vigentes.

5. GENERAL. Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que la vigencia será del día 11 del mes de marzo de 2022, hasta el día 11 del mes de marzo de 2023. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

No es correcta su apreciación. De acuerdo con lo establecido en el apartado 1.1 Descripción del servicio, la vigencia de las pólizas de seguro de parque vehicular es a partir de las 00:00 horas del día 11 de marzo de 2022 y hasta las 24 horas del día 31 de diciembre de 2022.

6. GENERAL. Se solicita amablemente al Convocante nos confirme que la forma de pago será de Contado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

No es correcta su apreciación. Los pagos se realizarán conforme se establece en el apartado 2.3. Condiciones de pago que se aplicarán de las bases, previa firma del contrato respectivo.

7. PARQUE VEHICULAR. Se solicita amablemente al Convocante confirmar si el Parque Vehicular cuenta con 604 unidades. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

En el inciso D. del apartado 6. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí de esta junta, se deja asentado el total de bienes que se deberán asegurar, mismos que deberá considerar para la elaboración de sus propuestas técnica y económica.

8. REQUISITOS TECNICOS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR. Se solicita amablemente a la Convocante indicar si en el parque vehicular existen uso de unidad tipo: normal, carga, patrullas, servicio de emergencia, transporte de personal, autobuses, etc. De ser



afirmativa la respuesta, favor de indicarlo en el Excel donde venga el Parque Vehicular. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

En el listado que se encuentra en la página del Municipio de San Luis Potosí: <http://sitio.sanluis.gob.mx> se indica el tipo de unidad a asegurar.

9. REQUISITOS TECNICOS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR. Se solicita amablemente a la Convocante, nos indique que unidades con uso carga deberán llevar la cobertura de carga tipo "B". Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Cualquier vehículo que cuente con las características para carga, entre las que se encuentran: grúas, camionetas y camiones del tipo pick up, estacas, de redilas y de plataforma, siendo esto enunciativo más no limitativo.

10. REQUISITOS TECNICOS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR. Se solicita amablemente a la Convocante, confirmar si existen unidades con adaptación y/o equipo especial. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Es correcta su apreciación. Dentro del listado de bienes a asegurar se encuentran unidades con adaptaciones y equipo especial.

11. REQUISITOS TECNICOS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR. En alcance a la preguntar anterior, de ser afirmativa su respuesta, favor de indicar cuales son las unidades que se deben considerar con adaptación y/o equipo especial, así como especificar qué tipo de adaptaciones y/o equipo especial tienen. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que al término de esta junta de aclaraciones se les entregara un listado con el total de bienes a asegurar, el cual indica las adaptaciones de cada bien.

12. REQUISITOS TECNICOS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR. Se solicita amablemente a la Convocante, nos indique la suma asegurada a considerar para las adaptaciones y/o



equipo especial. Así mismo, indicarnos si será posible aplicar un porcentaje de depreciación a dichas sumas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

La suma asegurada deberá ser tomando como base el total de cada unidad, es decir, el valor del bien más las adaptaciones o equipos especiales, conforme al listado que les será entregado al término de esta junta.

El seguro solicitado es de cobertura amplia e integral, incluyendo las adaptaciones que se muestran en el listado y se está de acuerdo en que se aplique el porcentaje de depreciación que corresponda conforme a la normatividad aplicable.

13. REQUISITOS TECNICOS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR. Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que, en caso de aplicar, únicamente debemos considerar los valores declarados en el parque vehicular por concepto de Adaptaciones y Equipo Especial. Las unidades que no cuenten con dichos valores estarán consideradas sólo para efectos de Responsabilidad Civil. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

No se acepta su propuesta. Los licitantes deberán apegarse a las coberturas y demás requerimientos solicitados en las bases de este procedimiento licitatorio. Debiendo considerar las aclaraciones y modificaciones de esta junta.

14. REQUISITOS TECNICOS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR. Se solicita amablemente al Convocante nos indique el valor de los localizadores satelitales a los que hace mención en la página 29, condición especial #3. Así mismo, asumimos que otro proveedor es quien les da el servicio de esos localizadores. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se informa que actualmente no se cuenta con localizadores satelitales, no obstante, los licitantes deberán considerar que de haber alguno se deberán asegurar de acuerdo con lo establecido en las bases de este procedimiento licitatorio. Debiendo considerar las aclaraciones y modificaciones de esta junta.

15. REQUISITOS TECNICOS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR. Se hace saber amablemente a la Convocante que el Valor Factura sólo es para unidades con máximo 12 meses de



antigüedad (modelos 2021 y 2022). Para unidades modelo 2020 y anteriores, se ofrece amablemente el Valor Comercial, como lo solicitan para el resto del Parque Vehicular. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

No se acepta su propuesta. Las unidades de los años 2020 en adelante deberán asegurarse a valor factura y el resto de éstos será a valor comercial.

16. REQUISITOS TECNICOS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR. En alcance a mi pregunta anterior, se solicita amablemente al Convocante nos indique si será causa de descalificación no otorgar Valor Factura a aquellas unidades que rebasen los 12 meses de antigüedad. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Los licitantes deberán apegarse a las coberturas y demás requerimientos solicitados en las bases de este procedimiento licitatorio. Debiendo considerar las aclaraciones y modificaciones de esta junta, por lo que, el no cumplir con los requerimientos será motivo para desechar su propuesta.

17. REQUISITOS TECNICOS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR. Se solicita amablemente al Convocante que la asignación sea por partida. Que nos permitan realizar propuesta económica solo para la Partida 1 (Seguro del Parque Vehicular). Ya que la maquinaria y/o equipo de contratista pertenecen al ramo de Daños. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

No se acepta su propuesta. Se reitera a los licitantes que el fallo y adjudicación de este procedimiento licitatorio se realizará a una sola compañía aseguradora de acuerdo con lo establecido en el apartado 5.4 y lo señalado en el Anexo 2 Propuesta económica de las bases de este procedimiento.

18. REQUISITOS TECNICOS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR. En alcance a mi pregunta anterior, se solicita amablemente al Convocante nos indique si será motivo de descalificación no asegurar la Partida 2 (Seguro de la maquinaria). Favor de pronunciarse al respecto.



RESPUESTA

Es correcta su apreciación. Como ya se ha indicado el fallo y adjudicación de este procedimiento licitatorio se realizará a una sola compañía aseguradora de acuerdo con lo establecido en el apartado 5.4 y lo señalado en el Anexo 2 Propuesta económica de las bases de este procedimiento, por lo que, no ofertar alguna de las partidas será motivo para desechar las propuestas de los licitantes.

19. REQUISITOS TECNICOS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR. Si en caso de no dejarnos participar solo en la de autos, dejarnos realizar 2 propuestas, la de los 604 autos y en otra la de las 24 unidades de maquinaria pero que esas 24 sólo llevarían la cobertura de Responsabilidad Civil. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Es correcta su apreciación.

PREGUNTAS DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

1. GENERAL. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione las bases, así como el acta de junta de aclaraciones en formato word. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que de acuerdo con lo establecido en los apartados 2.1 y 5, último párrafo de las bases, estas y las actas resultado de este procedimiento pueden consultarse y descargarse en la página del municipio de San Luis Potosí: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, en formato pdf, sin menoscabo de que puedan acudir directamente a las oficinas de la convocante para que les entreguen impresas las actas, a partir de la conclusión del evento.

2. ANEXO TÉCNICO. Solicitamos amablemente a la convocante favor de proporcionarnos siniestralidad de los últimos 5 años en formato Excel y que incluya al menos: fecha de siniestro, descripción del siniestro, monto reclamado, deducible aplicado y monto indemnizado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que no se cuenta con registro de años anteriores al ejercicio 2019 y se informa la siniestralidad registrada en los últimos tres años:



Ejercicio	Número de siniestros
2019	173
2020	202
2021	168

3. ANEXO TÉCNICO. Solicitamos amablemente a la convocante favor de proporcionar la relación de parque vehicular en formato Excel detallando marca, modelo, año, valor del vehículo, valor de adaptaciones, tipo de uso. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que al término de esta junta de aclaraciones se les entregara un listado con el total de bienes a asegurar, el cual indica las adaptaciones de cada bien.

4. ANEXO TÉCNICO. Solicitamos amablemente a la convocante favor de Confirmar forma de pago, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Los pagos se realizarán conforme se establece en el apartado 2.3. Condiciones de pago que se aplicarán de las bases, previa firma del contrato respectivo.

5. ANEXO TÉCNICO. Amablemente se solicita a la convocante confirmar si en caso de siniestro y en dicho siniestro se cumpla las condiciones para la cobertura de desastres naturales, se indemnizaría está de manera independiente a las coberturas de muerte accidental o muerte colectiva en caso de aplicar. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se solicita al licitante explique a que se refiere, ya que en este procedimiento licitatorio no se están solicitando la indemnización a los ocupantes por muerte accidental y muerte colectiva.

En este evento el representante del licitante manifiesta que fue un error, ya que no corresponde a este procedimiento la pregunta.

6. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, PAGINA 7 INCISO C. Solicitamos amablemente a la convocante favor de



confirmar que bastara con foliar las propuestas en números consecutivos de la siguiente manera: 001, 002, 003, etc. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se acepta su propuesta, siempre y cuando incluya una hoja con el número total de hojas que integran su propuesta técnica y su propuesta económica, en el sobre que corresponda cada una.

7. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, PAGINA 7 INCISO G. punto 3. Solicitamos amablemente a la convocante favor de confirmar que para cumplir con este punto bastara con entregar 3 caratulas de pólizas ya sea con instituciones del sector público o privado, que avalen la experiencia descrita en los últimos tres años y proporcionar, en relación aparte, el nombre y teléfono del personal de dichas instituciones

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que, en sustitución de los tres contratos solicitados en la tercera viñeta del apartado 3.1, inciso g., podrán presentar copia simple de tres caratulas de pólizas de seguros de vehículos para avalar la experiencia requerida en los tres últimos años, ya sea con instituciones del sector público o privado.

Por consiguiente, la convocante aceptará que, las cartas solicitadas en el inciso g. del apartado 3.2 de las bases, señalen en sustitución de los números de contrato, los números de pólizas.

8. Final.

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio han sido respondidas todas las preguntas que fueron planteadas por los licitantes que participan en ella, se entiende que ya no tienen más preguntas que formular a la convocante y, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las **12:57 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo y Coordinador.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Marcela Patricia Gómez Sánchez	Suplente del Primer Síndico Municipal.	Vocal.	
Ilse Paola Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Silvia Renata Cataño Fanti	Suplente de la Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Gabriela López y López	Contralora Interna Municipal	Vocal.	
Virginia Ramírez Martínez	Suplente del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	Vocal.	
Elba Adriana Escalante Mata	Coordinadora de Servicios Generales	Área requirente	



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
HDI Seguros, S.A. de C.V.	César Alejandro Noriega Castro	
Seguros el Potosí, S.A.	Jesús Gerardo Moreno Domínguez	
Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. En carácter de oyente	Armando Hernández Romero En carácter de oyente	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-01-2022.